



ACTA REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR SECRETARIOS ACADÉMICOS Nº 5 06/09/2016

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de septiembre de dos mil dieciséis siendo las nueve horas da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos constituido por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Mgter. Ing. Claudia Guzmán y la Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq. Carolina Vitas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Dea. Marisa Restiffo Facultad de Artes, Dra. Paola Campitelli Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Gerardo Heckmann de la Facultad de Ciencias Económicas, Ing. Eduardo Zapico, Biol. Analía González, Ing. Magalí Carro Pérez de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Dra. Nelly Barrionuevo Colombres de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Víctor Gabriel Morón de la Facultad de Ciencias Químicas, Dra. Graciela Ríos de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Vanesa López de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Mgter. Patricia Lauría de la Facultad de Lenguas, Dra. Nesvit Castellano Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Dr. Guillermo De Leonardi y Dra. Gladys Evjanian de la Facultad de Odontología, Lic. Germán Pereno de la Facultad de Psicología, Lic. Nidia Abatedaga de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Dra. Alicia Servetto y Dra Graciela Fredianelli de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Estela Díaz de la Escuela de Enfermería, Lic. Mariana Lucca de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Mara Martínez y Lic. Marcela Rivarola de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Verónica Mamondi de la Escuela de Nutrición, Dra. Alicia Ramírez de Mafrand de la Escuela de Tecnología Médica, Prof. Raquel Carranza de la Escuela Superior Manuel Belgrano, Abdel Masih del Colegio Nacional de Monserrat

Toma la palabra la Mgter. Ing. Guzmán, agradece el acompañamiento y la colaboración de los señores secretarios en las actividades realizadas en el marco de la Reforma de la Educación Superior y se invita al Segundo Seminario del Ciclo donde disertarán el Ing. Calzoni y el Dr. Ernesto Villanueva, seminario al que también se ha dado participación a decanos, vicedecanos, secretarios de grado y posgrado y consiliarios.

La Mgter. Castillo informa: a) se ha culminado la inscripción de mayores de 25 años sin secundario completo. Son 470 inscriptos y se agradece la colaboración desde las unidades académicas para que el procedimiento haya sido satisfactorio hasta el momento. b) PAMEG ya está en el H. Consejo Superior para su aprobación c) Proyecto "Leer y Escribir" toma la palabra Mgter. Sajoza Juric quien solicita a las unidades académicas que por favor envíen listado de los docentes interesados en participar en el proyecto, debe ser un titular y un suplente. En principio, se está recopilando antecedentes a fin de elaborar un documento marco con líneas de acción a futuro.

La Ing. Guzmán, retoma para informar que se va a crear un Banco de Materias, ya en 1998 el H. Consejo Superior y también en el año 2010 dispuso resoluciones afines a este propósito actual, por las cuales se encargaba subir a la web contenidos mínimos, carga horaria, etc.

El Director del Programa de Estadísticas, Dr. Mangeaud, informa que el Sistema Guaraní está preparado para mayor uso del que actualmente se le da. Se podría subir en PDF con los contenidos mínimos y bibliografía. Se trabajaría para que todos tengan el mismo formato y cargar mayor información como modalidad de dictado (semestral-anual) etc., se solicitará a cada unidad académica que designen un responsable para este ordenamiento de información. La Secretaria Académica de la FAUD, solicita con el fin de simplificación en estos procesos, si se puede utilizar los formatos que ya tienen para CONEAU, a lo cual se respondió que no habría problema con utilizar esos formatos.

Se le da la palabra a la Dra. Aguiar, Defensora de la Comunidad Universitaria, entre otras finalidades, la Defensoría recepta inquietudes y a raíz de casos particulares se trata de normatizar para todos. Es así, que se ha organizado unas Jornadas sobre Derecho de Autor. Si bien hay legislación nacional sobre propiedad intelectual, a la que se le da cumplimiento, intrauniversidad no hay nada reglamentado. A raíz de planteos realizados de casos particulares sobre tesis de posgrado, surge esta necesidad de pensar en la universidad. Por ejemplo, autores de materiales didácticos, directores de tesis y coautores, autores de powerpoint y materiales virtuales y elaboración de exámenes, hay que establecer sanciones, responsabilidades y derechos. Más aún, con todos los avances tecnológicos que facilitan el plagio o la falta de honestidad profesional. Los docentes debemos replantearnos cómo enseñar a investigar y cómo transmitimos el conocimiento. La Ley Nacional sobre Derecho de Autor exige tener un repositorio de producción y materiales. Debemos ver qué se ha hecho en la UNC, atento a que son más de 120.000 personas que producen conocimientos y se debe tener un repositorio actualizado de tesinas, tesis, trabajos finales, investigaciones, etc. a fin de dar cuenta de la producción intelectual . La Secretaria de FAMAF comenta que el tesista, cuando está por recibirse, firma una sesión de derechos. La Defensoría ofrece un espacio para reflexionar y avanzar en el tema, y por eso propone unas Jornadas que permitan elaborar un documento respecto a la producción y transmisión del conocimiento. Dichas Jornadas se llevarán a cabo el 27 de octubre y participarán secretarios estudiantiles y académicos.







Se enviará material sobre conocimiento libre a nivel nacional, universidad y artículos sobre derecho de autor.

- -Toma la palabra la Ing. Guzmán:
- a) para recordar, se envíe el listado de convenios interfacultades con fines académicos.
- b) solicitar a cada unidad académica envíe referentes en temas curriculares para formar equipos de trabajo en Gestión Curricular Interdisciplinarios. Terminado el ciclo de preparación, se trabajará con estos equipos y desde el Ministerio habrá fondos para esto.
- Se presenta el consiliario estudiantil Nicolás Musso para fundamentar y explicitar nuevamente sobre el Proyecto de Fortalecimiento y Consolidación Académica, que fuera presentado ante los señores secretarios académicos en la sesión ordinaria anterior. Al Dr. Juan Pablo Abratte, Secretario Académico de Filosofía y Humanidades, se le encomendó la tarea de proponer modificaciones al proyecto desde los planteos emanados de los señores secretarios. Dr Abratte compiló los aportes de todos los secretarios, elaboró el documento que a continuación se lee y se analizó en forma comparativa, punto por punto, junto con el proyecto de los consiliarios estudiantiles.

La Secretaria de la Facultad de Ciencias Médicas y las Escuelas dependientes de la misma piden postergar el análisis para poder debatirlo y estudiarlo en el seno de las unidades académicas. La Ing. Guzmán, aclara que esta propuesta serviría como marco general en cada unidad académica con sus particularidades y especificidades y éste ya estaba a disposición para su análisis desde la última sesión de este Consejo Asesor.

Continúa la lectura de los proyectos y la Ing. Guzmán pide acotar el debate para poder avanzar. Se aclara que no es obligatorio implementarlo. Se aprueban Artículos 3º y 4º con modificaciones.

Se aprueba el artículo 4º y 5º del texto de Dr. Abratte, en lugar de "programas" debe ir "plan de trabajo". Al Artículo 6º se agrega: asignaturas "y/o áreas". Sobre el texto del Artículo 7º del Dr. Abratte se quita: "condiciones especiales". El artículo 8º queda sin modificaciones.

La Secretaria de Ciencias Médicas, reitera su solicitud de aplazar la aprobación o no, hasta tanto tener más tiempo de análisis en el seno de la facultad. Se suman a este pedido la Facultad de Derecho y también la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Toma la palabra la Dra. Zulma Gangozo; ella plantea se respete a los que han trabajado y analizado la propuesta, y por respeto, no dilatar la votación.

Ante la situación planteada, la Mgter. Castillo pone a votación la propuesta de pasar a un cuarto intermedio ó resolver la votación en esta misma sesión.

Votan a favor de continuar la votación en esta misma sesión del proyecto con las modificaciones incorporadas a la fecha, las siguientes unidades académicas: Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Económicas; Ciencias Agropecuarias y Ciencias Sociales.

Votan a favor de pasar a un cuarto intermedio: Artes, Odontología, Filosofía, Lenguas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Médicas, Derecho y Famaf.

Queda establecido, con ausencia del Secretario de la Facultad de Psicología, el cuarto intermedio para el día lunes 12 de septiembre a las 11 hs.

Se cierra la sesión a las 12, 35 hs.

Córdoba, 9 de septiembre de 2016

Se deja constancia, que los consiliarios estudiantiles autores del Proyecto de Fortalecimiento y Consolidación Académica, retiran la propuesta para su mejoramiento y reformulación. Como consecuencia se suspende el cuarto intermedio, informándose a todos los señores secretarios de esta suspensión.

Silvia PGI